

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 207 Fecha: 14/12/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00366	Verbal (Oralidad)	LUZ ELENA - SERNA GOMEZ	CARLOS IVAN - GIRALDO TRUJILLO	Auto de trámite Previo librar mandamiento ejecutivo se ordenó medida cautelar previa embargo inmueble	13/12/2023	1
170014003011 2022 00646	Verbal (Oralidad)	LUZ ESTELLA - RESTREPO	CARLOS MARIO - BEDOYA RESTREPO	Auto tiene por contestada demanda	13/12/2023	1
170014003011 2022 00676	Ejecutivo Singular	JOSE OBETH - NOREÑA GOMEZ	N.N	Auto de trámite resuelve notificaciones	13/12/2023	1
170014003011 2023 00015	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	13/12/2023	1
170014003011 2023 00365	Verbal (Oralidad)	DIANA LETICIA - MEZA GAVIRIA	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	Auto concede amparo de pobreza	13/12/2023	1
170014003011 2023 00594	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	13/12/2023	2
170014003011 2023 00594	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/12/2023	1
170014003011 2023 00608	Ejecutivo Singular	COOFAMICALDAS	N.N	Auto tiene por contestada demanda corre traslado	13/12/2023	1
170014003011 2023 00624	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	FERNANDO - BEDOYA ORTIZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/12/2023	1
170014003011 2023 00754	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA - JARAMILLO TORRES	N.N.	Auto ordena comisión	13/12/2023	2
170014003011 2023 00763	Verbal (Oralidad)	CESAR AUGUSTO - GIRALDO VANEGAS	ANGELA MARCELA - CASTRO AGUDELO	Auto tiene por notificado por conducto Ordena levantar medida embargo salario continúa	13/12/2023	1
170014003011 2023 00797	Ejecutivo Singular	QUIMBAYA PROPIEDAD RAIZ S.A.S	DUVERNEY - BAÑOL BUENO	Auto decide recurso de reposición	13/12/2023	1
170014003011 2023 00799	Sucesion	AURA - MAZO DE GRADANA	JAIRO DE JESUS - BERMUDEZ CASTAÑEDA	Auto declara apertura sucesión	13/12/2023	1
170014003011 2023 00842	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2023	1
170014003011 2023 00842	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	13/12/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2023 00852	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto resuelve corrección providencia	13/12/2023	1
170014003011 2023 00858	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CESCA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	13/12/2023	1
170014003011 2023 00858	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	13/12/2023	2
170014003011 2023 00861	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	13/12/2023	1
170014003011 2023 00861	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	13/12/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono contacto del despacho: 8879650 ext 11351 - 11352

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>